

**ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

Ref./ nº Expte:	16/055/1
Título y objeto del Procedimiento:	Obras de ampliación de la nave y sección de carrocería, eliminación de canaletas en pasillos de fosos y pavimentación en talleres del Centro de Operaciones de Entrevías de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Tipo de Contrato:	Obra – C.P.V.: 45000000 (Trabajos de Construcción)
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Director Gerente
Unidad Promotora:	Dirección de ingeniería y Ambiente.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	29 de abril de 2016; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	322.035,22€, (IVA excluido)
Ofertas Presentadas:	Once.
Duración:	6 semanas.
Adjudicatario:	SERANCO, S.A.
Importe (IVA excluido):	241.784,04€ (IVA excluido)
Fecha de Adjudicación:	20 de julio de 2016.
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta económicamente más ventajosa que resulte, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>